

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 13 DE ENERO DE 2016.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. José Luis Pérez Aldea

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

Dña. Rosario Miguel Aragón

D. José Miguel Almorín Roche

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a trece de enero de dos mil dieciséis, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia Dña. Ana Pérez Usón, D. José Usón Salvador y D. José A. Ossorio Albácar.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA 2016.-**

Dado que en el Pleno del pasado 8 de enero de 2016 ya se había expuesto un resumen del Presupuesto para 2016 y se había repartido en fotocopia el mismo a los sres. Concejales, en este Pleno se sometió a votación dicho documento, que arrojó el siguiente resultado:

- 5 votos a favor, los de los cinco Concejales del Grupo socialista.
- 1 abstención de D. José Miguel Almorín Roche.

En consecuencia, el Pleno, por mayoría absoluta, acordó:

1º.-Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Gelsa para el ejercicio económico de 2016.

2º.-Este acuerdo se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles, finalizado el cual sin haber reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

**SEGUNDO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-**

1º.-CUANTIFICACION EXACTA DE LOS EXCESOS OBRA CEMENTERIO.-En este punto el Sr. Interventor informó de que finalmente la desviación de la obra de Cementerio será de 3281,18 euros, que se aprueba.

D. José Miguel Almorín indica que los técnicos redactores de memorias o proyectos deberían venir a verlas “in situ” y estudiar bien todos los aspectos de las mismas antes de redactar memorias o proyectos, para que no se produzcan desviaciones a posteriori, pues no vale decir que era sólo memoria, porque luego sí quieren cobrar.

2º.-ASUNTO DEL PAGO DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURA POR LA COOPERATIVA.-El Sr. Secretario informa respecto de lo que se le preguntó en el Pleno anterior que la Cooperativa sí paga tasa por recogida de basura, pero sólo puede verter basura doméstica.

3º.-D. Jesús Giménez ha solicitado comprar las tejas que tiene el Ayuntamiento en el vallado del almacén municipal. Se acordó contestarle que no pueden vendérselas, ya que las necesita el Ayuntamiento, pues tenemos muchos edificios y hay que retejarlos cada año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: JESUS CATALAN